

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

83**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Primero.—Nombramiento de juez de paz titular de Anchuelo.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Anchuelo en el que se propone el nombramiento de doña Carmen Panadero Córdoba para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 18 de febrero de 2015, por ocho votos a favor, que representa la mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en la electa las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz titular de Anchuelo a doña Carmen Panadero Córdoba.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Alcalá de Henares, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Anchuelo, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente, en Madrid a 2 de marzo de 2015.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/8.409/15)

